



MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

Código de Documento
PER13I0061

Código de Expediente
PER/2019/26

Fecha y Hora
19/07/2019 14:17

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1F5G2F3O3F3E0F3D0G7O

ACTA TERCERA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVISION DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A TECNICO/A INFORMatico/A PARA LA MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

En Paraes (Nava), a 19 de Julio de 2019.

Siendo las nueve horas, en la Sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, se reúnen bajo la Presidencia de Ana Isabel Sastre Marcos los siguientes integrantes del Tribunal Calificador que ha de realizar la selección de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Informático/a de personal laboral para esta Mancomunidad dentro de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2019, aprobada por Resolución de esta Presidencia de 17/04/2019 y publicada en el BOPA N°84 de 03/05/2019.

PRESIDENTA: Dña. Ana Isabel Sastre Marcos, Arquitecta de la Mancomunidad Comarca de la Sidra. Funcionaria de la Mancomunidad.

SECRETARIO: D. David Portilla Toyos, Auxiliar Administrativo, Funcionario de la Mancomunidad.

VOCALES:

- Dña. Natalia Rodríguez Menéndez, Analista Programadora del CAST, Titular.
- Dña. Rocio Cabero Cabero, Técnica Informática de la Mancomunidad, Titular.

No asiste D. Hugo Díaz García, Jefe de Proyectos de Informática de la Dirección General de Administración Local, ni suplente designado.

La Sra. Presidenta expone que el objeto de esta sesión, es el de proceder a la realización del segundo ejercicio, conforme a los acuerdos adoptados por este Tribunal en la Sesión celebrada el pasado día 12 de Julio de 2019.

La Sra. Presidenta, comprobado que existe el quorum necesario, declara abierta la sesión del Tribunal y a continuación se adoptan las siguientes decisiones para el desarrollo de la prueba:

- El ejercicio consistirá en resolver tres supuestos teórico-prácticos con una puntuación total de 10 puntos.
- Se plantearán dos bloques de supuestos prácticos con un total de tres ejercicios en el primer bloque y dos en el segundo. La aspirante deberá realizar dos ejercicios de la Parte I y un ejercicio de la Parte II, siendo la puntuación a otorgar 2,5 puntos para cada ejercicio del Bloque I y 5 puntos para el del Bloque II.
- El tiempo de que se dispone para la realización de la prueba será de 90 minutos.

Siendo las once horas y treinta minutos, se hace el llamamiento de la aspirante, y comprobada su identidad se le invita a dar lectura a los dos bloques de supuestos prácticos propuestos para que decida los ejercicios a realizar.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos horas da comienzo la prueba con la única aspirante que superó el primer ejercicio, a saber:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
FERNANDEZ CUELI MARÍA TERESA	**5052**

Siendo las trece horas y quince minutos se recoge el ejercicio y se entrega al Secretario para su custodia.

Seguidamente el Tribunal acuerda que se proceda a valorar la fase de concurso de la aspirante que han superado los dos ejercicios, con el siguiente resultado:

APELLIDOS,NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS CONCURSO
FERNANDEZ CUELI M ^a TERESA	3,30	0,50	3,80

Realizada la valoración del concurso oposición se otorga la siguiente puntuación final:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	MERITOS	PUNTUACION FINAL
FERNANDEZ CUELI M ^a TERESA	9,60	7,95	3,80	21,35

Concluidas las pruebas y de conformidad con la Base Octava, de las aprobadas por Resolución de 28/05/2019 y que rigen este proceso selectivo, el Tribunal por unanimidad decide publicar en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad(sede electrónica [https://sedelectronica.mancosi.es](https://sedeelectronica.mancosi.es)) la relación de aprobados y elevar propuesta de nombramiento a favor de la opositora que obtuvo mayor puntuación, esto es MARÍA TERESA FERNANDEZ CUELI, D.N.I. N^o **5052**.

Siendo las catorce horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta da por finalizada la Sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los asistentes y yo Secretario certifico.



The block contains three blue ink signatures and an official circular stamp. The stamp features the logo of the Mancomunidad de la Sidra and the text 'MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE LA SIDRA' and 'MAN.CO.SI.'.